

QUINTERO, 16 MAYO 2013

**VISTOS:**

1. La necesidad de generar instancias culturales, de recreación y esparcimiento para jóvenes de la comuna que permitan el desarrollo y la promoción de organizaciones comunitarias juveniles;
2. La actividad denominada " Cultura Sobre Ruedas" organizada por la Agrupación Quintero Sobre Ruedas con el patrocinio municipal;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

AUTORIZASE, la realización de la actividad Juvenil "Cultura sobre Ruedas", que se llevara a cabo el 25 de Mayo del año en curso, en el sector de la multicancha y Skate Park, en la plaza Ignacio Carrera Pinto y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

Impútese el gasto ocasionado al presupuesto municipal vigente

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas
4. Director Control
5. DIDECO.

MCP/YGS/MAT/PLG

YML